Después de semanas sin expresar comunitariamente nuestra fe en templos y locales parroquiales, queremos recuperar progresivamente la normalidad de la vida eclesial. Por eso, atendiendo a las nuevas indicaciones de las autoridades gubernamentales que fijan una serie de fases para el desconfinamiento y prevención del COVID-19, y al comunicado oficial del Sr. Arzobispo:

# COMUNICAMOS que:

I.- **El Sr. Arzobispo mantiene la dispensa del precepto dominical**, invitando a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas, pudiendo beneficiarse de la retransmisión a través de los medios de comunicación para quien no pueda acudir al templo. También invita a las personas mayores, enfermas o en situación de riesgo a que valoren la conveniencia de no salir de sus domicilios.

II.- **Se establece un aforo máximo en los templos parroquiales de 50 personas en la primera fase y 100 en la segunda**. Se debe respetar la distancia de seguridad y se recomienda el uso de mascarilla, además de desinfectarse las manos al entrar y salir, y otras medidas de higiene.

III.- Se establece el siguiente **horario de misas** para la primera fase:

> **DE LUNES A VIERNES:** A las 19:30h Parroquia San Nicolás (El Carmen).
>
> **SÁBADO:** A las 19:30h Parroquia San Nicolás (El Carmen) y a las 19:30h Parroquia El Salvador. *(Rogamos a los fieles que se distribuyan entre los dos templos).*
>
> **DOMINGO:** A las 9:30h Parroquia San Nicolás (El Carmen), a las 12:00h Parroquia El Salvador y a las 19:30h Parroquia San Nicolás (El Carmen).

IV.- Las celebraciones en las Capillas de las Hermanitas y María Inmaculada se suspenden hasta nueva orden. En la segunda fase señalada por las autoridades, se restablecerá el culto en la Capilla de las Madres Agustinas.

V.- **Se restablece la celebración de los funerales y del resto de sacramentos** manteniendo las indicaciones sanitarias y del Arzobispado. En las próximas semanas celebraremos con las familias que lo soliciten las misas funerales de sus familiares difuntos que han fallecido en estas últimas semanas.

VI.- **El sacramento de la Confesión se impartirá siempre que se solicite con las medidas sanitarias necesarias** (distancia y mascarilla). Durante esta semana próxima se establece un horario para evitar aglomeraciones: de lunes a domingo de 18h a 19h en la P. Nicolás y el sábado en la P. El Salvador en el mismo horario. El templo estará abierto y el sacerdote, disponible.

VII.- Los sacerdotes, ayudados por los ministros extraordinarios de la comunión, **permanecemos disponibles para la atención espiritual de los enfermos** y necesitados de consuelo espiritual. Se puede administrar el sacramento de la Confesión y la Comunión a los que lo soliciten.

VIII.- **Continuaremos impulsando el trabajo de Cáritas** para atender a las personas que se ven afectadas por la crisis económica y social, y paliar estas consecuencias de la pandemia.

IX.- **En la segunda fase se reabrirá el Despacho Parroquial** los martes de 20h a 21h en los Locales de la Fundación (C/García Montés, 6). Hasta entonces, para cualquier aclaración o trámite, se atenderá por llamada telefónica.

Todas estas medidas serán efectivas a partir del 11 de mayo. Nos unimos en la oración común y suplicamos la luz del Espíritu Santo para discernir lo que Dios nos quiere decir en esta circunstancia; pedimos especialmente por los que sufren, por los que nos cuidan y protegen, y por los investigadores a fin de que alcancen un remedio a la pandemia. Y nos ponemos bajo la protección de nuestros patronos, San Nicolás y la Virgen de los Dolores.

EL PÁRROCO Y EL CONSEJO PASTORAL